

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2012

MINISTERIO DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO

Huérfanos 1273, fono: 27530400
www.mintrab.gob.cl

Índice

1. Carta Presentación de la Ministra del Trabajo y Previsión Social	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio.....	4
3. Resultados de la Gestión año 2012	7
3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2012 y la Provisión de Bienes y Servicios.....	7
4. Desafíos para el año 2013	18
5. Anexos	22
Anexo 1: Identificación de la Institución	23
a) Definiciones Estratégicas.....	23
b) Organigrama formal de la Subsecretaría y su ubicación en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.....	25
c) Principales Autoridades.....	26
Anexo 2: Recursos Humanos.....	27
Anexo 3: Recursos Financieros	32
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012.....	45
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	49
Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012	51
Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	52
Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	53
Anexo 9: Premios o Reconocimientos Institucionales	54

1. Carta Presentación de la Ministra del Trabajo y Previsión Social

La Subsecretaría del Trabajo, durante el año 2012, centró su accionar al logro de sus objetivos estratégicos, en concordancia con la misión y compromisos gubernamentales.

En materias de Empleo, el énfasis estuvo caracterizado por el mejoramiento y rediseño de los programas, aumentando los esfuerzos para mejorar la focalización hacia las personas más vulnerables, diversificando los ejecutores y fortaleciendo las áreas de análisis financiero y de supervisión. Además, sobre la base del rediseño de los programas de Empleo, se dio cumplimiento al compromiso gubernamental de inserción laboral en torno a la población desempleada más vulnerable del país. De acuerdo a este requerimiento, se creó la línea Chile Solidario del programa Servicios Sociales, contribuyendo de forma específica a la empleabilidad del segmento más vulnerable de la población. Finalmente, se creó y aprobó el programa de Mejora a la Empleabilidad para Artesanos y Artesanas Tradicionales de Zonas Rurales, como apoyo a las zonas rurales, nuestra cultura y su calidad de vida.

En el desarrollo de Diálogo Social, es importante resaltar el trabajo realizado en los Programas Diálogo Social y Escuela de Formación Sindical. El Programa Diálogo Social permitió generar los espacios de diálogo para abordar y lograr avances en problemáticas de carácter, principalmente regional, a través de un trabajo conjunto con las regiones representadas por sus respectivas Secretarías Regionales Ministeriales del Trabajo y Previsión Social, encauzando el diálogo a la búsqueda de soluciones y alcance de protocolos de acuerdos basadas en el consenso de todos los actores debidamente representados en la mesa. Se destaca la creación de la Línea Regional de proyectos, destinada a satisfacer las necesidades regionales particulares de diálogo social en sectores económicos específicos. Por otro lado, el Programa Escuela de Formación Sindical buscó generar un apoyo técnico a los sindicatos a través de una capacitación más pertinente y de calidad, promoviendo cursos perfilados para nuevas generaciones de líderes a través de los Diplomados de Nuevos Líderes Sindicales, y potenciando las competencias de los actuales liderazgos sindicales a través de los Diplomados de Formación Continua, con el fin de mejorar sus capacidades técnicas y de negociación, y con ello impulsar el fortalecimiento de las relaciones laborales.

Finalmente, cada una de las mejoras y logros antes señalados han sido posibles de alcanzar gracias al valioso aporte y compromiso, como servidores públicos, de cada uno de los funcionarios y funcionarias que componen la Subsecretaría del Trabajo.



EVELYN MATTHEI FORNET
MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
MINISTRA

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría del Trabajo tiene como misión “contribuir al desarrollo del país con inclusión y protección social laboral de las personas a través del diseño, coordinación y supervisión de políticas, programas e instrumentos que promuevan tanto el acceso y la calidad del empleo como el desarrollo de relaciones laborales basadas en el diálogo social”. Esto se fundamenta en el DFL N° 25 de 1959, que dispuso la creación del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, junto con sus dos Subsecretarías. A mayor abundamiento, las funciones de la Subsecretaría del Trabajo se encuentran establecidas en el DFL N°1 de 1967.

La Subsecretaría cuenta con dos productos estratégicos. El primer producto estratégico son las “Políticas y programas de empleo y empleabilidad”, también conocido como ProEmpleo. Éste consiste en el diseño, articulación y supervisión de políticas y programas de empleo que faciliten la inserción laboral de trabajadores y trabajadoras, incluyendo programas de empleo de emergencia y programas focalizados a los sectores más vulnerables de la población.

El segundo producto estratégico son las “Acciones de fortalecimiento de las relaciones laborales”, también conocido como Diálogo Social. Éste consiste en diseñar, implementar, articular, ejecutar y supervisar acciones específicas que permitan promover el desarrollo de relaciones laborales al alero de los principios que inspiran el diálogo social.

La Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, conocida como ChileValora, es una comisión financiada por la Subsecretaría del Trabajo, que se encarga de certificar las competencias laborales de las personas a través del levantamiento de perfiles ocupacionales y la validación/autenticación de trabajadores en los perfiles existentes. Aun cuando ChileValora es financiada por la Subsecretaría del Trabajo, no es uno de sus productos estratégicos y sus funcionarios no se consideran parte de la Institución.

De forma consolidada, la Subsecretaría del Trabajo para el año 2012 contó con un presupuesto final de M\$ 61.575.543 (miles de pesos), incluyendo ambos productos estratégicos. Sin embargo, el producto estratégico ProEmpleo cuenta con su propio programa presupuestario en la Ley de Presupuesto (programa 03), el cual contó con un presupuesto final de M\$ 52.799.655 (miles de pesos). La Subsecretaría del Trabajo (programa 01), incluyendo a su producto estratégico Diálogo Social, contó con un presupuesto final de M\$ 8.775.888 (miles de pesos) para el año 2012.

En cuanto a dotación de personal, la Subsecretaría del Trabajo contó con 46 funcionarios de planta y 97 funcionarios a contrata, dando como resultado una dotación efectiva de 143 funcionarios. A ellos se suman 66 personas contratadas a honorarios, para un total de 209 personas. Dentro de este personal se incluye a los funcionarios de las 15 Secretarías Regionales Ministeriales del Trabajo y Previsión Social, así como al personal del Gabinete de la Ministra del Trabajo y Previsión Social. No hay otras oficinas de la Subsecretaría del Trabajo a nivel regional.

Para mayor detalle, pueden examinarse los anexos 2 (Recursos humanos) y 3 (Recursos financieros) en este mismo documento.

Con respecto al producto estratégico ProEmpleo, durante el año 2012 se ejecutaron 4 programas: el Programa Inversión en la Comunidad, en sus líneas Intendencia y SENCE; el Programa de Apoyo al Empleo Sistema Chile Solidario, también conocido como el Programa de Fortalecimiento, Capacitación y Empleo (ejecutado por CONAF); el Programa de Desarrollo de Competencias Laborales para Mujeres Chile Solidario (ejecutado por PRODEMU); y el Programa Servicios Sociales. Además, durante el año 2012 se creó y aprobó un nuevo programa de Mejora a la Empleabilidad para Artesanos y Artesanas Tradicionales de Zonas Rurales. Este programa busca, mediante capacitación en temas comerciales y contacto con la Fundación Artesanías de Chile, dar un apoyo a los artesanos de zonas rurales alejadas, y comenzará a ejecutarse durante el año 2013.

Dada la mejora en la tasa de desempleo y la situación general del país, se tomó la decisión, en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social, de reasignar los recursos del programa Bonificación a la Contratación de Mano de Obra a programas que financian el Ingreso Ético Familiar impulsado por el Gobierno.

Varios de los programas de ProEmpleo fueron sujetos de mejoras y reformas durante el año 2012. Entre ellas, en el Programa Inversión en la Comunidad, se destaca la firma y activación de convenios con aquellos organismos del Estado que entregan pensiones y otros ingresos, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso y permanencia en el programa en lo referente a dicha materia.

En el Programa Desarrollo de Competencias Laborales para Mujeres Chile Solidario se implementaron reformas para mejorar la empleabilidad de las beneficiarias, como el aumento de horas en el componente de capacitación (de 80 horas el año 2011 a 100 horas el año 2012), y la incorporación de la etapa de intermediación laboral.

Finalmente, el programa Servicios Sociales ha aumentado su cobertura y su focalización de necesidades de empleo en las regiones desde el 2011. Ha mantenido la misma línea durante el año 2012, abriendo incluso una nueva línea del programa para beneficiarios de Chile Solidario, la que comenzó a ejecutarse durante el segundo semestre del año 2012.

Con respecto al producto estratégico Diálogo Social, la Subsecretaría cuenta con dos programas: el Programa Diálogo Social, con su Línea Nacional y la nueva Línea Regional; y el Programa Escuela de Formación Sindical, con su Línea Diplomado de Formación Continua, la nueva Línea Diplomado de Nuevos Líderes Sindicales, y los Seminarios de Formación Sindical. Ambos programas, desde sus respectivos nichos, buscan disminuir la conflictividad social basada en la cooperación mutua entre los trabajadores y los empleadores, a través de mesas de diálogo y de la formación de líderes sindicales capacitados y con las herramientas necesarias para contribuir con el bienestar de los trabajadores y las relaciones laborales.

En lo relativo al Programa Diálogo Social, durante el año 2012, el desarrollo de la nueva Línea Regional permitió descentralizar los fondos del Programa, logrando destinar más de un 85% de los recursos a regiones distintas a la Metropolitana, en donde se abordaron las problemáticas locales de cada región, desarrollando un trabajo conjunto entre la comunidad y las autoridades regionales. En

términos de resultados, se lograron generar 34 Mesas de Diálogo en los más variados temas y sectores económicos, desde los trabajadores migrantes y la agricultura de la región de Arica, hasta la problemática de la gran empresa en el Retail y el transporte en Temuco.

En relación al Programa Escuela de Formación Sindical, gracias a la instauración de los Diplomados para Nuevos Líderes Sindicales, se generó una oportunidad de capacitación para trabajadoras y trabajadores con interés en el mundo sindical, entregándoles herramientas para poder desempeñar un futuro rol de dirigentes en su sindicato. En término de resultados, se desarrollaron 33 Diplomados de Formación sindical a nivel nacional. Adicionalmente, se desarrollaron 18 Seminarios de Formación Sindical que beneficiaron a 534 personas.

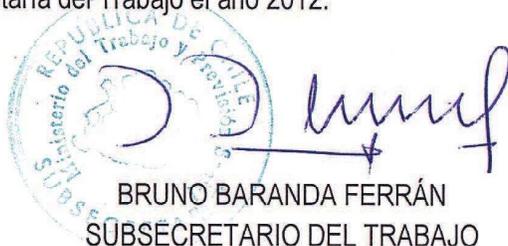
Para el año 2013, los desafíos consisten principalmente en mejorar la calidad y cobertura de nuestros productos estratégicos y nuestro servicio al país. En particular, el reforzamiento de la línea Regional del programa Diálogo Social permitirá destinar más recursos a mesas de diálogo que atiendan las necesidades locales y específicas de cada región. En el programa Escuela de Formación Sindical, se han rediseñado las mallas curriculares para preparar de mejor manera a los dirigentes sindicales, tanto los nuevos líderes sindicales del futuro como aquellos que permanecen en formación continua.

En ProEmpleo, los desafíos van alineados a la implementación de tecnología para apoyar los procesos, como un módulo web que apoyará la solicitud de cupos de empleos de emergencia desde las regiones. También se presenta como desafío la inclusión de la población perteneciente al Ingreso Ético Familiar a varios programas de empleo, y el desarrollo de un informe de equidad de género para el programa Servicios Sociales. Un gran desafío es la puesta en marcha del nuevo programa Mejora a la Empleabilidad para Artesanos y Artesanas Tradicionales de Zonas Rurales, mediante el cual se intervendrán a 150 artesanos y artesanas tradicionales, vulnerables social y económicamente y que viven en zonas rurales del país de bajo desarrollo económico.

Para ChileValora, los desafíos se centran en aumentar sus recursos y su capacidad, articular certificaciones y capacitaciones para alcanzar la formación continua en las personas, garantizar la calidad de su catálogo de perfiles ocupacionales y medir su impacto en los usuarios finales.

Los desafíos de la Subsecretaría del Trabajo para el año 2013 se encuentran detallados en el capítulo 4 de este documento.

Los invitamos a revisar este Balance, donde podrán conocer el avance en los distintos aspectos de la gestión de la Subsecretaría del Trabajo el año 2012.



BRUNO BARANDA FERRÁN
SUBSECRETARIO DEL TRABAJO

3. Resultados de la Gestión año 2012

3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2012 y la Provisión de Bienes y Servicios.

Dentro de los pilares fundamentales del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera Echenique, se encuentran la lucha contra la pobreza y las desigualdades excesivas, con la meta de erradicar la extrema pobreza antes del año 2014 y sentar las bases para terminar con la pobreza y las desigualdades excesivas antes del 2018. Es así como se han ido generando y mejorando políticas públicas para combatir la pobreza, desde diferentes ámbitos, como el ingreso ético familiar, salud, educación y trabajo.

Entendemos el trabajo como un aspecto fundamental del desarrollo de la persona y erradicación de la pobreza. Es por ello que al Ministerio del Trabajo y Previsión Social le corresponde la gran tarea de mejorar la inserción laboral de mujeres, jóvenes y personas vulnerables que el mercado no contrata debido a su falta de herramientas. Es con estas personas con quienes existe un compromiso, y es a ellas a quienes como gobierno se les deberá dar mejores oportunidades.

Los aspectos relevantes que se establecieron para el 2012 por parte de esta Subsecretaría, fueron desarrollados y cumplidos a cabalidad. A continuación se presenta mayor detalle sobre las materias de Dialogo Social, ProEmpleo y ChileValora.

I. Diálogo Social

Programa Diálogo Social

Descripción

El Programa de Diálogo Social tiene como finalidad la promoción del Diálogo Social, como una herramienta de desarrollo de las relaciones socio-laborales. Se entiende por desarrollo de las relaciones socio-laborales, todas aquellas actividades realizadas por la Subsecretaría del Trabajo directamente o a través de entidades públicas o privadas enfocadas a desarrollar instancias que permitan a los trabajadores y empleadores crear las condiciones necesarias para construir un ambiente de trabajo basado en el vínculo de la confianza, dirigidos a promover el desarrollo de relaciones y negociaciones de carácter constante y que tengan como resultados acuerdos y soluciones fundadas en el consenso, todo ello mediante mesas de trabajo.

Líneas de acción

El Programa canaliza su accionar a través de Concursos Públicos en las siguientes líneas:

a. Línea Regional, cuyo objetivo es poner el Programa al servicio de las regiones, lo que se traduce en el levantamiento de al menos un proyecto licitable para cada región del país, excluyendo la región Metropolitana, con el fin de lograr una mayor descentralización del Programa, instaurando iniciativas de Diálogo Social en el mayor número de regiones posibles. Estos proyectos se desarrollan en conjunto con las Secretarías Regionales Ministeriales del Trabajo y Previsión Social, con el fin de abordar problemáticas sectoriales prioritarias en la región, a través de mesas e instancias de diálogo. Los proyectos se definen en los meses de enero y febrero de cada año, y son licitados durante el primer cuatrimestre del año respectivo.

b. Línea Nacional, cuyo objetivo es abrir el espacio para que distintas instituciones del mundo social puedan proponer instancias de Diálogo Social a desarrollar en determinados sectores productivos, las que pueden corresponder a mesas de carácter regional, interregional y nacional.

Ejecución 2012

Durante el 2012, se desarrollaron 34 Proyectos de Diálogo Social que beneficiaron a 242.154 personas distribuidas a lo largo del país. Esto implicó una inversión de MM\$347.

Tabla 1. Presupuesto devengado para el Programa Diálogo Social, ejecución 2012.

Presupuesto Programa Diálogo Social 2012	\$ 351.576.000
Devengado	\$ 346.553.363
% devengado	98,6%
Disponible	\$ 5.022.637

En términos de resultados, se lograron generar avances en materias de los más variados sectores económicos, desde mesas para tratar el tema de la migración en la zona norte, hasta mesas centradas en abordar la problemática de la gran empresa en el Retail y transporte en la zona sur.

Adicionalmente, el desarrollo de la nueva Línea Regional permitió descentralizar los fondos del Programa, logrando destinar más de un 85% de los recursos a regiones distintas a la Metropolitana, en donde se abordaron las problemáticas locales de cada región, desarrollando un trabajo conjunto entre la comunidad y las autoridades regionales.

Programa Escuela de Formación Sindical

Descripción

El Programa de Escuela de Formación Sindical tiene como finalidad ofrecer una formación de excelencia para dirigentes/as y trabajadores/as, impulsando el fortalecimiento y la generación de nuevos liderazgos en el ámbito sectorial y nacional, promoviendo una nueva lógica en las relaciones laborales, así como también mejorando las capacidades de negociación y generación de consenso entre los diferentes actores del mundo laboral.

Líneas de acción

El Programa canaliza su accionar a través de Concursos Públicos en las siguientes líneas:

- a. Línea Cursos de Formación Sindical Formación Continua, cuyo objetivo es fortalecer la formación de calidad de los dirigentes sindicales, por medio de la capacitación en aspectos teóricos y prácticos que les permitan adquirir o perfeccionar las habilidades dirigidas a desarrollar de mejor manera el ejercicio de su labor sindical.
- b. Línea Cursos de Formación Sindical Nuevos Líderes, cuyo objetivo está dirigido a la formación y capacitación de nuevos líderes sindicales y trabajadores y trabajadoras interesados en participar en el mundo sindical, con el fin de lograr nuevos espacios de desarrollo, renovación en las dirigencias, y mayor representatividad.
- c. Línea Seminarios de Formación Sindical, por medio de la ejecución de encuentros de carácter regional, interregional y nacional, con el fin de difundir o discutir contenidos en el ámbito de las relaciones laborales.
- d. Línea Estudios, por medio de investigaciones que apunten a favorecer el desarrollo de nuevas iniciativas de formación o al perfeccionamiento de las existentes.

Ejecución 2012

En el año 2012 se desarrollaron 33 Diplomados de Formación Sindical, en sus dos líneas de acción: Nuevos Líderes y Formación Continua. Esto permitió contar con cobertura en 13 regiones del país, beneficiando a 1.012 personas, de las cuales 45% correspondieron a mujeres. La inversión en Diplomados de Formación Sindical ascendió a MM\$612.

A través de la instauración de la Línea de acción Diplomados para Nuevos Líderes Sindicales, se pudo generar una oportunidad de capacitación para trabajadoras y trabajadores con interés en el mundo sindical, entregándoles herramientas para poder desempeñar en un futuro próximo, un rol dirigencial en su sindicato. Se lograron adjudicar 14 proyectos de este tipo, lo que significó que un 44% de los beneficiarios de Diplomados correspondieran a trabajadoras y trabajadores o dirigentes con poca experiencia sindical, y que no habían podido acceder en el pasado a estos cursos de capacitación.

En términos de resultados, egresaron de los Diplomados 816 personas, lo que equivale a una tasa de egreso de 80.6%

Adicionalmente, se desarrollaron 18 Seminarios de Formación Sindical que beneficiaron a 534 personas, representando una inversión de MM\$78.

Los Cursos de Formación Sindical tuvieron una duración mínima de 100 horas durante el año 2012, y abordaron diversos contenidos, desde herramientas de economía y finanzas hasta modelos de negociación colectiva y oratoria.

Las regiones de Tarapacá y Aysén fueron las únicas que no contaron con Diplomados de Formación Sindical durante el 2012.

Tabla 2. Presupuesto devengado para el Programa Escuela de Formación Sindical, ejecución 2012.

Presupuesto Programa Escuela de Formación Sindical 2012	\$ 740.350.000
Devengado	\$ 691.402.303
% devengado	93,4%
Disponible	\$ 48.947.697

El remanente en el presupuesto de este Programa se debió a la falta de tiempo para licitar el levantamiento de una Encuesta de Caracterización de Beneficiarios del Programa, lo que buscaba representar un insumo importante para realizar la primera evaluación de impacto del Programa Escuela de Formación Sindical. No obstante, la encuesta igual fue aplicada a modo de piloto a una muestra de 4 diplomados, y se espera que este año se aplique a la totalidad de beneficiarios de los Diplomados de Formación Sindical. En esa línea, actualmente se está trabajando en las Bases de Licitación del Estudio de Caracterización de Beneficiarios de los Cursos de Formación Sindical, para así contar con información de calidad de toda la población atendida en los Diplomados, período 2013.

II. ProEmpleo

El Programa ProEmpleo de la Subsecretaría del Trabajo busca mejorar la empleabilidad de las personas vulnerables del país y otorgar una fuente laboral en aquellos lugares que hayan experimentado una contracción de la demanda por mano de obra a raíz de alguna emergencia.

Con respecto al cumplimiento del Compromiso de Gobierno “Crear un millón de buenos empleos, con salarios justos, en el período 2010-2014, es decir 200.000 al año”, ProEmpleo durante el 2012 aporta con la generación de 39.441 empleos. La tabla 3, a continuación, presenta el detalle desglosado por programa:

Tabla 3. Aporte de ProEmpleo al Compromiso de Gobierno “Crear un millón de buenos empleos, con salarios justos, en el período 2010-2014, es decir 200.000 al año”, año 2012.

Programa	Cantidad de Beneficiarios
Apoyo al Empleo Sistema Chile Solidario	1.887
Servicios Sociales	3.487
Inversión en la Comunidad	25.457
Desarrollo de Competencias Laborales	762
Bonificación a la Contratación de Mano de Obra	3.308
Bonificación a la Contratación de Mano de Obra Chile Solidario	1.363
SENCE Intermediación Chile Solidario	3.177
Total general	39.441

Durante el año 2012 en materias de Empleo se ejecutaron los siguientes programas: Inversión en la Comunidad, Servicios Sociales, Servicios Sociales Chile Solidario, Apoyo al Empleo Chile Solidario y Desarrollo de Competencias Laborales Mujeres Chile Solidario.

En el presente informe se detallan los resultados obtenidos durante el año 2012 en cada uno de estos programas.

Programa de Apoyo al Empleo Sistema Chile Solidario (PROFOCAP)

El Programa de Apoyo al Empleo Chile Solidario, ejecutado por la CONAF, es un programa de apoyo al Sistema de Protección Social Chile Solidario. Este Programa, contrata y financia acciones de formación, capacitación y emprendimiento para el desarrollo de nuevas destrezas o habilidades laborales, en actividades preferentemente relacionadas con el ecoturismo en Áreas Silvestres Protegidas del Estado, así como en el área agroforestal. Diseñado para atender 1.900 personas.

Tabla 4. Desglose de beneficiarios y montos ejecutados del programa Apoyo al Empleo Chile Solidario (PROFOCAP) por región, año 2012.

Región	Total Beneficiarios 2012	Monto ejecutado 2012 \$
IV Región	102	88.771.155
V Región	211	161.695.090
VI Región	184	163.945.090
VII Región	421	311.727.220
VIII Región	306	227.721.805
IX Región	235	164.445.090
XIV Región	226	163.945.090
X Región	211	163.945.090
Región Metropolitana*	0	56.059.370
TOTAL	1896	1.502.255.000

Nota: En la Región Metropolitana el monto ejecutado corresponde a gastos administrativos por parte de CONAF.

Actualmente, este Programa terminó su acción directa con los beneficiarios y se encuentra en la etapa de cierre de la ejecución del año 2012.

Desarrollo de Competencias Laborales para Mujeres, Sistema Chile Solidario.

El Programa Desarrollo de Competencias Laborales, ejecutado por PRODEMU, tiene como propósito complementar la oferta que actualmente el Estado realiza a través de distintos servicios públicos, en torno a la consecución de las condiciones mínimas de trabajo e ingreso, mediante un Programa que dote a 700 mujeres del Sistema Chile Solidario, de competencias básicas de empleabilidad, así como de competencias laborales y de acceso a mecanismos de intermediación, que faciliten o mejoren sus posibilidades de incorporación al trabajo remunerado.

Tabla 5. Desglose de beneficiarios y montos ejecutados del programa Desarrollo de Competencias Laborales para Mujeres Chile Solidario por región, año 2012.

Región	Total Beneficiarias 2012	Monto ejecutado 2012 \$
IV Región	63	18.945.000
V Región	118	48.385.668
XIII Región	163	50.520.000
VI Región	20	6.315.000
VII Región	78	25.260.000
VIII Región	188	56.835.000
IX Región	42	12.630.000
XIV Región	40	19.658.400
XII Región	61	14.518.936
TOTAL	773	253.068.004

Programa Servicios Sociales

Este programa se desarrolla a través de un Concurso Público. Permite a las instituciones de derecho privado sin fines de lucro recibir recursos del Gobierno para financiar proyectos que beneficien a personas desempleadas del territorio nacional. Todo esto, para generar acciones que faciliten la inserción laboral de los beneficiarios, por medio de iniciativas destinadas a incrementar sus oportunidades de acceder al mercado del trabajo.

Se desarrolla en dos líneas de acción según su fuente de financiamiento: Línea Regular y Línea Chile Solidario.

Tabla 6. Detalle de proyectos adjudicados del programa Servicios Sociales, 1er. Llamado Línea Regular Ejecución 2012.

N°	Nombre del ejecutor	Región	Nombre del proyecto	N° de Beneficiarios	Monto Adjudicado \$
1	Fundación Paternitas	RM	"Sembrando futuro"	150	160.592.068
2	Corporación CCC	VIII	"Programa de empleabilidad en oficios de la construcción en las especialidades de albañilería y revestimiento, y carpintería en obra y moldaje"	120	178.092.000
3	Infocap	VIII	"Programa de Formación, Capacitación e Intermediación Laboral para jóvenes vulnerables 2012-2013"	100	94.540.000
4	Corporación CCC	II	"Programa de Empleabilidad en Oficios de la Construcción en las Especialidades de Ayudante de Trazador – Terminaciones – Retroexcavadora en la II Región de Antofagasta"	100	156.989.000
5	Fundación Artesanías de Chile	IX y XIV	"Generación de Empleo para Artesanos/as pertenecientes a pueblos originarios: Cultura Mapuche"	65	56.914.655
6	Fundación Matthei	X	"Operarios Integrales preparados para la industria Agroalimentaria con Inserción Laboral, y	150	144.637.000

			Emprendimiento en la Provincia de Osorno"		
7	Fundación CEFOCAL – EMPLEA	VIII	"Una oportunidad para crecer"	120	184.460.000
8	Fundación Ludovico Rutten	VII	"Capacitación, formación e inserción laboral para jóvenes"	30	51.412.750
9	Corporación CreceChile	RM	"Programa de Nivelación de Estudios, Talleres de capacitación CreceChile e inserción laboral para la promoción de la empleabilidad y el apoyo del emprendimiento en sectores vulnerables de Santiago"	100	68.540.000
TOTAL				935	1.096.177.473

Tabla 7. Detalle de proyectos adjudicados del programa Servicios Sociales, 2° Llamado Línea Regular Ejecución 2012.

N°	Nombre del ejecutor	Región	Nombre del proyecto	N° de Beneficiarios	Monto Adjudicado \$
1	Sociedad Protectora de Ciegos Santa Lucía – Fundación Luz	RM	"Capacitación e integración laboral de la población con discapacidad visual en la provincia de Santiago"	80	76.605.000
2	Corporación de Desarrollo Social y educacional Leonardo DaVinci-Cordes	XV	"Capacitación y entrenamiento por competencias laborales en el sector minero y sector construcción con inserción laboral garantizada a través de la alianza estratégica entre el mundo público y privado en la provincia de Arica"	50	117.552.180
3	ONG Cecades-WorldVision	IX	"Desarrollo de Capacidades Sociolaborales e inserción laboral para jóvenes y adultos de escasos recursos de la región de Arauco".	30	29.319.333
4	ONG Cecades-WorldVision	VIII	"Desarrollo de Capacidades Sociolaborales e inserción laboral para jóvenes y adultos de escasos recursos de la región de Bio Bio".	30	29.578.000
5	ONG Cecades-WorldVision	RM	"Desarrollo de Capacidades Sociolaborales e inserción laboral para jóvenes y adultos de escasos recursos de la región de Metropolitana".	36	28.646.000
TOTAL				226	281.700.513

Tabla 8. Detalle de proyectos adjudicados del programa Servicios Sociales, 3er. Llamado Línea Regular Ejecución 2012.

N°	Nombre del ejecutor	Región	Nombre del proyecto	N° de Beneficiarios	Monto Adjudicado \$
1	Fundación estudio para un Hermano – EDUCERE	RM	Nosotros Podemos	70	85.000.000
2	Fundación	RM	Capacitación e inclusión laboral para Personas con	93	176.322.600

	Coanil		discapacidad y familiares		
3	Fundación Almirante Carlos Condell	XII	Formación de Tripulante General de Cubierta Pesquero de Alta Mar	170	177.900.000
4	Fundación Coanil	IV	Empleado con apoyo, una nueva propuesta para la inclusión	40	94.345.000
5	Fundación Almirante Carlos Condell	V	Formación de guardia de seguridad multifuncional	150	153.350.000
6	Fundación Gente de la Calle	RM	Callemplea, programa especializado en la capacitación e inserción sociolaboral para personas en situación de calle	60	99.393.360
7	ONG Cecades	IX	Desarrollo de capacidades sociolaborales e inserción laboral para jóvenes y adultos de escasos recursos de la Araucanía	39	42.075.000
8	Fundación Ludovico Rutten	VII	Abriendo nuevas oportunidades laborales	25	51.537.800
9	Fundación Caritas Temuco	IX	Fortalecimiento del capital humano para el sector forestal de la región de la Araucanía	132	98.100.000
TOTAL				779	978.023.760

Tabla 9. Detalle de proyectos adjudicados del programa Servicios Sociales, 1er Llamado Línea Chile Solidario Ejecución 2012.

N°	Nombre del ejecutor	Región	Nombre del proyecto	N° de Beneficiarios	Monto Adjudicado \$
1	Fundación Universidad y Empresa	RM	Educación para el futuro	300	191.740.000
2	ONG Travesía	RM	Capacitación y colocación laboral, como guardias de seguridad privada para beneficiarios de ChileSolidario Provincia Santiago	60	73.563.332
3	Coanil	I	Generando oportunidades de empleabilidad a la comunidad	40	95.696.000
4	Coanil	IX	Con apoyo y empleo directo a la inclusión	40	97.794.000
5	Coanil	VIII	Capacitación e inserción laboral para personas con discapacidad y vulnerabilidad	40	92.929.000
6	Fundación Esperanza	XII	Programa de Apoyo a la Empleabilidad de egresados del Liceo Industrial Armando Quezada, de la comuna de Pta. Arenas	40	83.130.000
7	ONG Galerna	V	Apoyo a la inserción laboral de familias de personas privados de libertad	50	61.935.000
8	Fundación Trabajo para un Hermano	VIII	Formación sociolaboral e inserción laboral de adultos y jóvenes Chile Solidario	60	61.626.000
9	EDUCERE	RM	Trabajo y desarrollo en Chile Solidario	50	77.280.000
TOTAL				680	835.693.332

Inversión en la Comunidad.

El Programa Inversión en la Comunidad es un programa destinado a realizar obras en el ámbito local que reúnan como característica mínima el uso intensivo de mano de obra y que presenten un claro beneficio comunitario. Este programa se ejecuta preferentemente en las regiones o comunas que presenten tasas de desocupación superiores al promedio del desempleo nacional. El programa tiene por objeto paliar las contingencias de desempleo producidas por alguna emergencia o contracción económica, en una comuna, provincia, o región determinada.

Con respecto a su ejecución este programa opera bajo dos líneas: la línea SENCE, con ejecución en las regiones de Arica y Parinacota, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Biobío y Metropolitana; y la línea Intendencia, con ejecución en las regiones del Biobío y Valparaíso, y además sólo durante el mes de enero en las regiones de Los Ríos y Los Lagos, las cuales fueron transferidas posteriormente a la línea SENCE.

Tabla 10. Número de beneficiarios del programa Inversión en la Comunidad, año 2012.

Mes	Línea Intendencia	Línea SENCE	Total
Enero	9.087	15.246	24.333
Febrero	6.219	16.758	22.977
Marzo	6.155	16.598	22.753
Abril	6.094	16.318	22.412
Mayo	5.991	15.787	21.778
Junio	5.952	16.472	22.424
Julio	5.915	16.352	22.267
Agosto	5.894	16.245	22.139
Septiembre	5.831	15.941	21.772
Octubre	5.805	15.968	21.773
Noviembre	5.752	15.920	21.672
Diciembre	5.716	15.193	20.909

Tabla 11. Montos ejecutados del programa Inversión en la Comunidad, año 2012.

Mes	Línea Intendencia (\$)	Línea SENCE (\$)	Total (\$)
Enero	312.560.070	0	312.560.070
Febrero	1.353.954.235	0	1.353.954.235
Marzo	2.521.416.754	5.674.232.637	8.195.649.391
Abril	1.227.826.065	2.778.196.845	4.006.022.910
Mayo	1.295.937.481	3.452.428.486	4.748.365.967
Junio	1.154.826.672	2.571.485.262	3.726.311.934
Julio	1.311.117.475	2.807.987.225	4.119.104.700
Agosto	1.249.647.460	2.719.220.749	3.968.868.209
Septiembre	1.407.939.350	2.483.051.721	3.890.991.071
Octubre	1.253.043.054	2.855.780.051	4.108.823.105
Noviembre	1.326.501.428	2.841.803.487	4.168.304.915
Diciembre	1.324.518.737	2.969.908.970	4.294.427.707
TOTAL	15.739.288.781	31.154.095.433	46.893.384.214

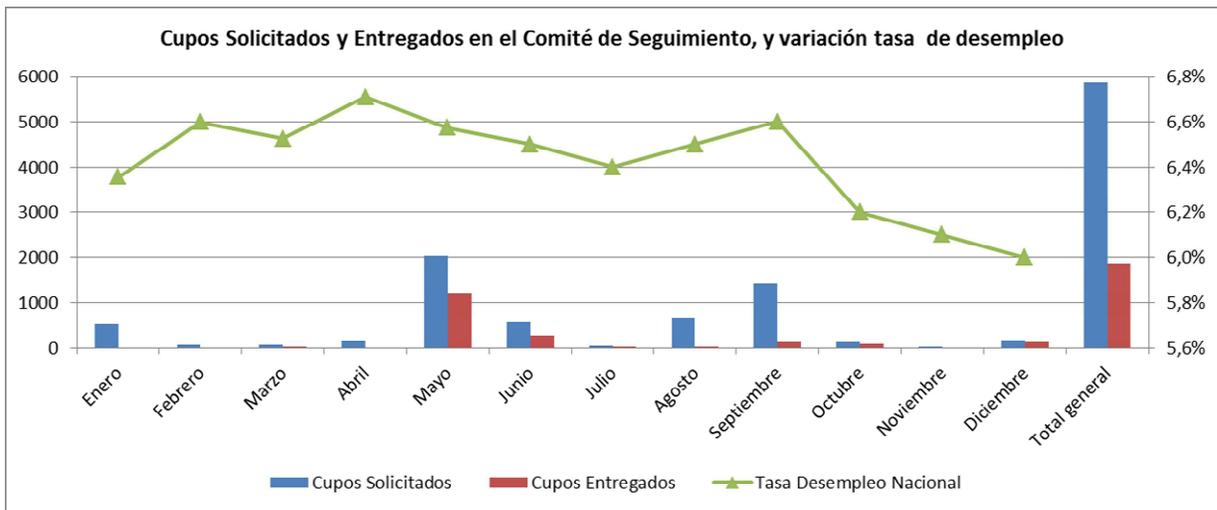
El comité de seguimiento aprobó para la cobertura enero del año 2012 un total de 25.090 cupos en ambas líneas, SENCE e Intendencia. Sin embargo, dicha programación sufrió una baja considerable al compararla con los cupos efectivamente asignados, lo que tiene su origen en la reducción de incidentes que repercuten en la generación de cupos de empleo de emergencia.

Tabla 12. Cobertura programada de Inversión en la Comunidad, Enero 2012.

Línea del programa	Cobertura programada 2012
Línea Intendencia	9.370
Línea SENCE	15.720
Total	25.090

Solicitudes de cupos y resultados en la ejecución:

Durante el año 2012 se entregaron cerca de 1.800 cupos de empleo de un total de 5.800 cupos solicitados. La entrega de cupos con principal foco en las regiones de La Araucanía y de Los Ríos tuvo su origen en la variación de la tasa de desempleo nacional y regional, entregándose la mayoría de estos cupos en los meses de mayor alza y necesidad por parte de las regiones.



III. ChileValora

Durante el año 2012, ChileValora desarrolló la ejecución de 23 proyectos de Competencias Laborales adjudicados a fines del año 2011 en el marco de la Segunda Convocatoria de Anteproyectos de Competencias Laborales aprobada por el Directorio de la institución. Con el desarrollo de estos proyectos, se obtuvieron los siguientes resultados principales:

Se incorporaron 4 nuevos sectores y 6 subsectores quedando un catálogo con 21 sectores productivos.

Alto nivel de participación y compromiso de los actores tripartitos en el marco de los proyectos llegando a movilizar a más de 70 organizaciones de trabajadores, 66 organizaciones de empleadores y 30 entidades públicas.

El Catálogo de Competencias Laborales al 2012 cuenta con 664 perfiles acreditados por el directorio de ChileValora. Al 31 de diciembre de 2012, 495 de los perfiles acreditados estaban publicados en el portal de ChileValora, www.chilevalora.cl. Los perfiles restantes serán publicados en la página web en el transcurso del año 2013.

Durante el segundo semestre del año 2012, ChileValora realizó la Tercera Convocatoria de Anteproyectos de Competencias Laborales, a la que se presentaron 14 propuestas (10 presentadas por organizaciones de empleadores, 3 por organizaciones de trabajadores y 1 por una entidad del sector público).

En el último trimestre del año 2012, el directorio institucional aprobó y asignó recursos a 11 de los 14 anteproyectos. Una vez ejecutados estos proyectos, el catálogo de Competencias Laborales se verá robustecido con 26 perfiles actualizados.

4. Desafíos para el año 2013

Programa Diálogo Social

Para el año 2013, se plantea continuar e intensificar el trabajo en la Línea Regional, por lo que se aumentaron los recursos destinados a financiar Proyectos presentados por las propias regiones. De esta forma, se pretende generar los incentivos necesarios para contar con más y mejores propuestas para poner el Programa Diálogo Social al servicio de las necesidades locales.

Tabla 13. Proyección ejecución año 2013, programa Diálogo Social.

Presupuesto 2013	Proyectos Programados
\$361.000.000	24

Programa Escuela de Formación Sindical

Para el año 2013, se han rediseñado las mallas curriculares de ambos Diplomados, Nuevos Líderes y Formación Continua, de forma tal de hacerlos más pertinentes, dando mayor énfasis a aquellos ramos esenciales, y entregando una amplia gama de ramos complementarios en forma de especialización. El objetivo principal de estas modificaciones es entregar contenidos útiles con un mayor grado de profundidad, y que los Cursos se transformen en una herramienta eficaz para los desafíos actuales que enfrentan los dirigentes, trabajadoras y trabajadores que participan en el movimiento sindical.

Tabla 14. Proyección ejecución año 2013, programa Escuela de Formación Sindical.

Presupuesto 2013	Beneficiarios Programados a Formar
\$761.000.000	594

ProEmpleo

El Programa ProEmpleo enmarcado en el proceso de mejora continua, como desafío en materia de Empleo, buscará en cada uno de los programas que administra fortalecer la protección socio laboral de las personas más vulnerables del país. Para lograr lo señalado se trabajará en los siguientes ámbitos:

Programa Inversión en la Comunidad, Líneas SENCE e Intendencia.

Dentro de los desafíos del año 2013, y como medida para lograr optimizar la entrega y asignación de recursos dada la finalidad de emergencia del programa, se destaca una modificación en la forma de efectuar las solicitudes de cupo al Comité de Seguimiento, homologando las solicitudes. En el año

2012, se implementó un plan piloto en la Región de Valparaíso, creando en la Intranet de ProEmpleo un módulo de “Gestión de Solicitudes de Coberturas”, con el cual los SEREMIS, Intendencias o SENCE según sea el caso, se encargan de ingresar las solicitudes de cupos de empleo realizadas por los Alcaldes, permitiendo no solo administrar la información de manera digital, lo que facilita el proceso de solicitud. Para el año 2013, la meta es implementar el sistema en todas las regiones del país, ya que permite a ProEmpleo contar con mayores antecedentes respecto de las solicitudes, necesidades y realidad local, lo que permite tomar las decisiones de manera oportuna respecto a las épocas del año y zonas que más necesiten apoyo.

Además, como otra medida en la Línea SENCE, se encuentra la incorporación del lector biométrico, para registro de asistencia, el cual se incorporará a las bases del primer llamado de 2013, y que tiene como objetivo evitar la suplantación de identidad, así como también mejorar los listados de asistencia diarios y controlar las ausencias, lo que a la fecha se realizaba de forma deficiente por parte de algunos ejecutores.-

Programa Servicios Sociales.

Como desafío para el año 2013, se espera mejorar la empleabilidad de las personas, a través de la capacitación laboral, adquiriendo especial énfasis hacia los trabajadores y trabajadoras de menores recursos, por lo que incluirá a la población perteneciente al Ingreso Ético Familiar. Además, se medirá la efectividad del programa aumentando el porcentaje de inserción laboral de los beneficiarios capacitados, generando un impacto real en la empleabilidad de las personas más vulnerables, aumentando su inserción laboral de manera sustentable en el mercado al encontrarse más capacitados para atender la demanda de empleo.

Otra iniciativa que se establece como desafío, es la inclusión de un Informe de Equidad de Género en las Bases del Primer Llamado 2013, el que tiene por objetivo que los ejecutores implementen medidas para disminuir las brechas y barreras de acceso de las mujeres al mercado laboral.

Programa de Apoyo al Empleo Sistema Chile Solidario.

De igual forma que lo señalado para el Programa Servicios Sociales, el desafío del año 2013 es incluir en el programa a la población perteneciente al Ingreso Ético Familiar.

Desarrollo de Competencias Laborales para Mujeres, Sistema Chile Solidario.

De igual forma que lo señalado para el Programa Servicios Sociales, el desafío del año 2013 es incluir en el programa a la población perteneciente al Ingreso Ético Familiar.

Programa Mejora a la empleabilidad para artesanos y artesanas tradicionales de zonas rurales.

ProEmpleo velando por generar soluciones a la comunidad por medio de productos concretos y útiles, es que el año 2013 se implementará un nuevo programa cuya finalidad es propender a incrementar y fortalecer las competencias de empleabilidad de los Artesanos y Artesanas, por medio de la capacitación (en competencias de empleabilidad y técnicas del oficio) y su posterior inserción al mercado de manera constante creando inserción en plataformas comerciales que permitan la generación de ingresos constantes. Se intervendrán a 150 artesanos y artesanas tradicionales, vulnerables social y económicamente que viven en zonas rurales de bajo desarrollo económico del país.

ChileValora

Durante el año 2012, ChileValora mantuvo un diálogo con la Comisión Asesora de la Ministra del Trabajo, cuyo resultado fue un conjunto de desafíos para la mayor eficacia y sustentabilidad del sistema de certificación de Competencias Laborales y su articulación con un sistema de formación permanente. Estos desafíos son:

- Articular certificación, capacitación y educación para alcanzar la formación continua para las personas.
- Aumentar los recursos y la capacidad de ChileValora para que pueda operar adecuadamente.
- Mejorar la capacidad de prospectiva de ChileValora sobre el mercado del trabajo y el foco estratégico del Sistema.
- Garantizar la relevancia, calidad y pertinencia del catálogo.
- Ampliar las acciones de monitoreo de la calidad del Sistema en cuanto al levantamiento de perfiles (proyectos) y sobre la acción de los Centros que se acreditarán.
- Contar con mecanismos de financiamiento apropiados para la evaluación y certificación y una definición de focos estratégicos (qué sectores, perfiles y público objetivo certificar).
- Medir y evaluar el impacto del Sistema en los usuarios finales (trabajadores y empresas).

Tabla 15. Proyección ejecución año 2013, ChileValora.

Presupuesto 2013	Proyectos programados 2013
\$1.095.825.000	11

Otras Medidas

Para mantener un mejor control de los datos se establecen los desafíos de calidad manteniendo al día la revisión documentaria, acelerando los procesos de sistematización de nuestros programas, y creando módulos de control computacional.

Con la finalidad de mejorar la eficacia y eficiencia de los programas, se establece como desafío para el año 2013, aumentar la proyección y calidad del número de supervisiones realizadas en terreno, extendiendo el proceso de fiscalizaciones a los programas de Empleo realizadas por los SEREMI, ello para que puedan asegurar el correcto servicio a los beneficiarios y conocer de primera mano la ejecución de los programas y la situación laboral en su región. Esta medida comenzó el 2011 en 3 regiones (IV, V, y X) y se amplió su cobertura el 2012 a 6 regiones más. Se espera cubrir todo el territorio del país el 2013.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos.
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012.
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.
- Anexo 8: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional.
- Anexo 9: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución
- Misión Institucional
- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2012

D.F.L. N°1 del 30 de Mayo de 1967.

Contribuir a la construcción de una sociedad de oportunidades, seguridades y valores, a través del cumplimiento de los objetivos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; mediante el diseño, coordinación, supervisión y evaluación de políticas, programas e instrumentos que promuevan más y mejores empleos; la entrega del soporte administrativo y de gestión necesario; y la supervigilancia de los Servicios dependientes.

1. Facilitar el acceso al trabajo, especialmente de jóvenes y mujeres vulnerables (Cuenta Pública Sectorial 2011).
2. Fortalecer el diálogo entre trabajadores, empleadores y gobierno (Cuenta Pública Sectorial 2011).

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Promover el empleo y la empleabilidad, a través del diseño, articulación y supervisión de políticas y programas de empleo, con el fin de facilitar la inserción laboral de trabajadores y trabajadoras.
2	Promover el desarrollo de relaciones laborales equitativas y sustentables, a través del diseño, implementación, articulación, ejecución y supervisión de acciones específicas, con énfasis en el dialogo social.

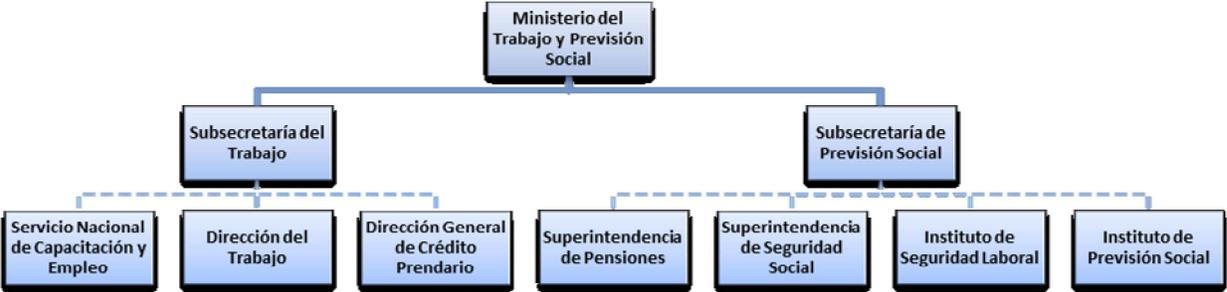
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Políticas y programas de empleo y empleabilidad: Consiste en el diseño, articulación y supervisión de políticas y programas de empleo que faciliten la inserción laboral de trabajadores y trabajadoras.	1
2	Acciones de fortalecimiento de las relaciones laborales: Consiste en diseñar, implementar, articular, ejecutar y supervisar acciones específicas que permitan promover el desarrollo de relaciones laborales al alero de los principios que inspiran el diálogo social.	2

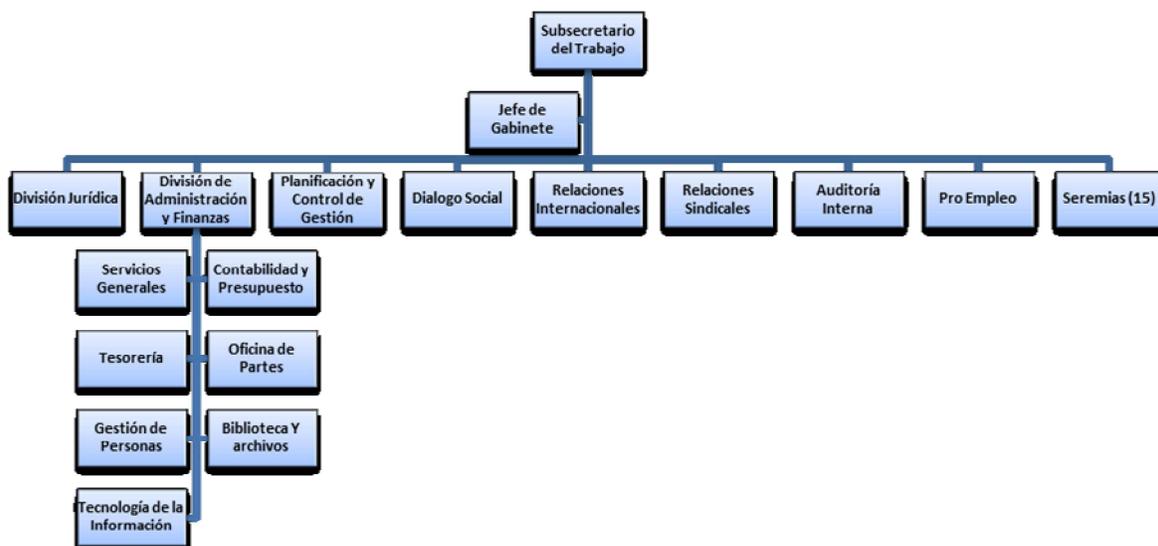
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Trabajadoras y trabajadores ocupados y desocupados
2	Funcionarios y funcionarias de la administración central y descentralizada del Estado.
3	Autoridades gubernamentales, parlamentarias y parlamentarias.
4	Organizaciones de trabajadores y trabajadoras, de empresarios y empresarias, Organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil.

b) Organigrama formal de la Subsecretaría y su ubicación en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.



Organigrama funcional de la Subsecretaría del Trabajo



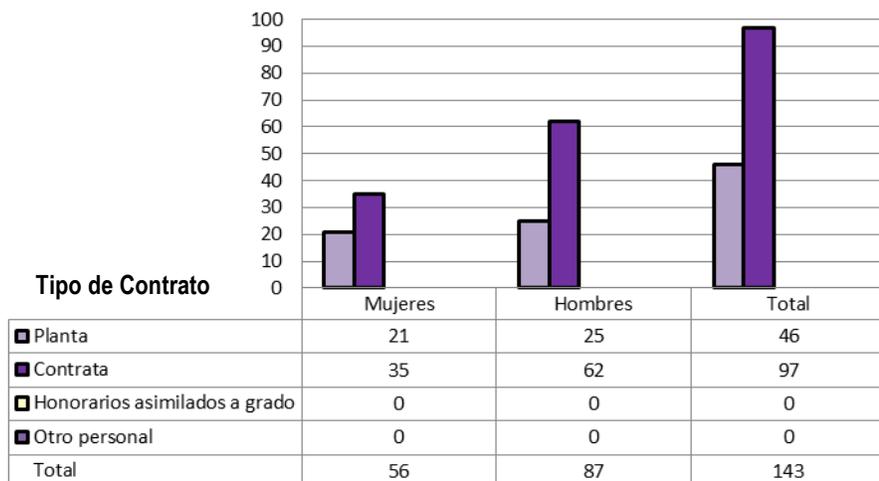
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Subsecretario del Trabajo	Bruno Baranda Ferrán
Jefe de Gabinete del Subsecretario	Fernán Lecaros Fernández
Jefa Asesoría Técnica	Olga González del Riego García
Directora Ejecutiva ProEmpleo	Janet Hechenleitner Nannig
Jefa División de Administración y Finanzas	Jimena Moreno Hernández
Encargada Auditoría Interna	Danisse Mejías Carreño

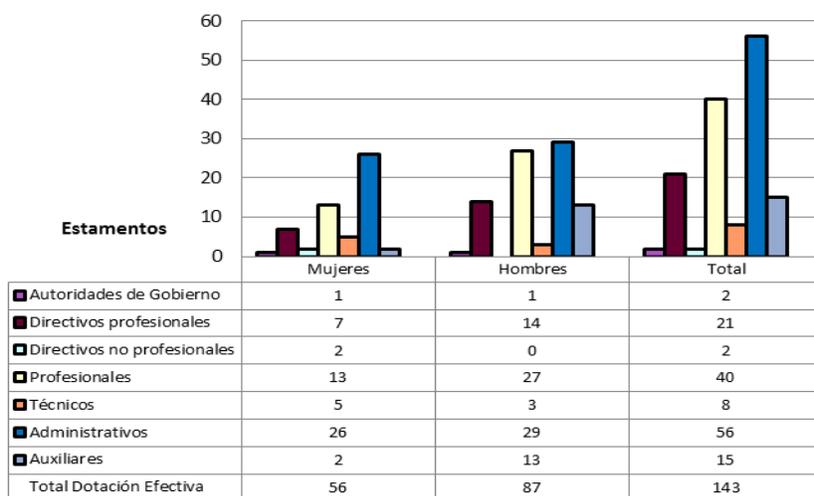
Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2012¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

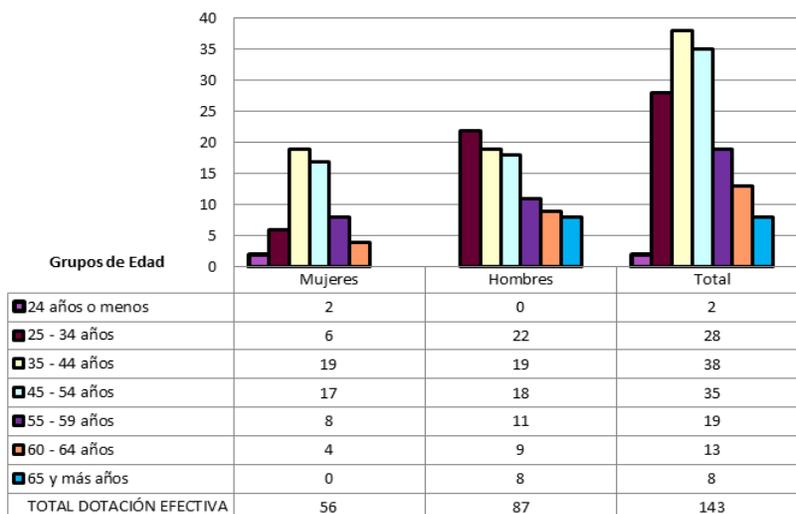


Dotación Efectiva año 2012 por Estamento (mujeres y hombres)



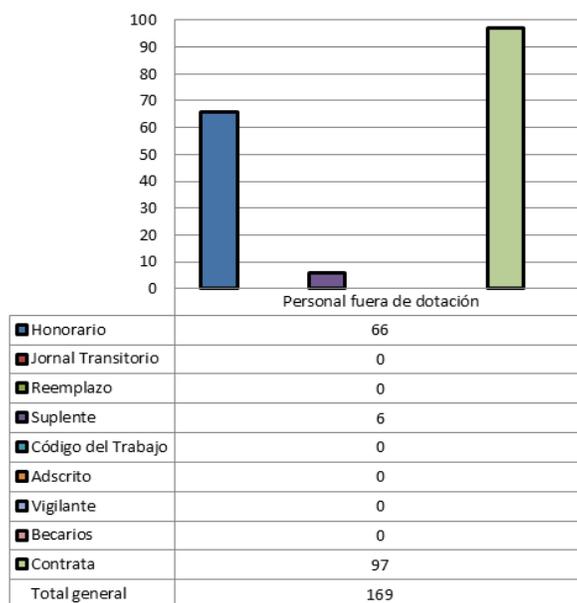
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2012. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2012 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2012², por tipo de contrato



² Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2012.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2011	2012		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁵ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁶	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	--	28,6%	--	
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	--	75,0%	--	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	17,5%	5,6%	315,0	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.		1,6%	0,7%	230,4	
Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100				
Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,8%	0,0%	--	
Retiros voluntarios					
con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	--	0,7%	--	
otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	15,1%	5,6%	271,8	
Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	2,4%	0,0%	--	

3 La información corresponde al período Enero 2011 - Diciembre 2011 y Enero 2012 - Diciembre 2012, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2012.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

7 Se entiende como renovación de contrato a la recontractación de la persona en igual o distinto grado, estamento, función y/o calidad jurídica.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2011	2012		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	0,7	250,0	35714,3	
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	--	0,0%	--	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Total contratos efectivos año t)*100	2,0%	4,2%	210	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	70,6%	18,8%	26,6	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t / N° de participantes capacitados año t)	13,1	31,3	238,9	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁸	(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100	--	0,0%	--	
4.4 Porcentaje de becas ⁹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	--	0,0%	--	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,94	1,17	80,0	
Licencias médicas de otro tipo ¹⁰	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,47	0,12	380,0	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,09	0,08	116,0	

8 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

9 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

10 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2011	2012		
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	8,1	7,0	116,0	
7. Evaluación del Desempeño¹¹					
.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	97,4%	95,0%	97,5	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	1,7%	4,8%	282,4	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0,85%	0,0%	--	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0,0%	0,0%	--	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹² implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹³ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	NO		

11 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

12 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

13 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

I. Programa 01 – Subsecretaría del Trabajo

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012 para el Programa 01			
Denominación	Monto Año 2011 M\$ ¹⁴	Monto Año 2012 M\$	Notas
INGRESOS	6.496.444	6.334.726	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	43.929	46.361	1
APORTE FISCAL	6.446.231	6.274.163	2
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.284	14.202	3
RECUPERACION DE PRESTAMOS			
GASTOS	7.353.672	8.363.283	
GASTOS EN PERSONAL	3.218.782	3.330.812	4
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.735.530	1.387.861	5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.468.765	1.857.123	6
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	435.274	397.171	7
SERVICIO DE LA DEUDA	495.321	1.390.316	8
RESULTADO	-857.228	-2.028.557	

Notas:

1. Aumentaron los ingresos por concepto de recuperaciones de licencias médicas.
2. Se disminuyó el devengo en Aporte Fiscal porque fue considerado una disminución en los gastos del subtítulo 22.
3. Se logró rematar los vehículos presupuestados en el año anterior más los del periodo lo que aumentó la ejecución en este ítem.
4. El aumento corresponde al reajuste anual y aumento en la dotación de personal.
5. Se disminuyó la ejecución en este subtítulo porque se eliminó proyecto BID traspasándolo al SENCE.
6. Se aumentó el presupuesto en los Programas de Dialogo Social y Escuela de Formación Sindical por mayor cobertura 2012.
7. Se ejecutó una cantidad inferior el 2012 debido a que la modificación presupuestaria que aumentaba la asignación de Maquina y Equipos de Oficina no se ejecutó durante el año 2012.
8. Aumento respecto al año anterior porque quedaron devengados y no pagados en el Subtítulo 22 en ítem Estudios e Investigación: Convenio con la Universidad de Chile, Subtítulo 29 en ítem Programas Computacionales: Licencias de Microsoft, en el Subtítulo 24 en Programa Dialogo Social y Escuela de Formación Sindical.

14 La cifras están expresadas en M\$ del año 2012. El factor de actualización de las cifras del año 2011 es 1,030057252.

b) Comportamiento Presupuestario año 2012

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁵ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁷ (M\$)	Notas ¹⁸
			INGRESOS	7.276.583	6.320.802	6.334.726	-13.924	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	10.841	10.841	46.361	-35.520	1
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	10.280	10.280	45.026	-34.746	
	99		Otros	561	561	1.335	-774	
09			APORTE FISCAL	6.543.363	6.295.576	6.274.163	21.413	2
	01		Libre	6.537.516	6.295.576	6.274.163	21.413	
	03		Servicio de la Deuda Externa	5.847				
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.385	14.385	14.202	183	3
	03		Vehículos	14.385	14.385	14.202	183	
14			ENDEUDAMIENTO	707.994				
	02		Endeudamiento Externo	707.994				
			GASTOS	7.324.583	8.773.888	8.363.283	410.605	
21			GASTOS EN PERSONAL	3.472.758	3.455.233	3.330.812	124.421	4
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.689.319	1.485.203	1.387.861	97.342	5
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.911.094	1.911.094	1.857.123	53.971	6
	01		Al Sector Privado	1.091.926	1.091.926	1.037.955	53.971	
		432	Programa Diálogo Social	351.576	351.576	346.553	5.023	
		433	Programa Escuela de Formación Sindical	740.350	740.350	691.402	48.948	
	03		A Otras Entidades Públicas	819.168	819.168	819.168		
		261	Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales	819.168	819.168	819.168		
25			INTEGROS AL FISCO	133	133		133	7
	01		Impuestos	133	133		133	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	243.432	446.268	397.171	49.097	8

15 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

16 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.

17 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

18 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	03	Vehículos		57.000	55.923	1.077	
	04	Mobiliario y Otros	11.295	14.295	14.180	115	
	05	Máquinas y Equipos	119.373	176.373	129.349	47.024	
	06	Equipos Informáticos	29.305	35.805	34.927	878	
	07	Programas Informáticos	83.459	162.795	162.792	3	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	7.847	1.475.957	1.390.316	85.641	9
	04	Intereses Deuda Externa	5.847				
	07	Deuda Flotante	2.000	1.475.957	1.390.316	85.641	
		RESULTADO	-48.000	-2.453.086	-2.028.557	-424.529	

NOTAS	ENTRE PRESUPUESTO INICIAL Y FINAL	ENTRE PRESUPUESTO FINAL E INGRESOS DEVENGADOS
1.- Otros Ingresos corrientes	Se mantuvo el presupuesto inicial	Presenta una ejecución mayor porque la proyección de ingresos por concepto de licencias médicas fue menor al real.
2.- Aporte Fiscal Libre	Se disminuyó el aporte fiscal se eliminó proyecto BID.	No se entregó aporte fiscal igual a Decretado debido a que había caja suficiente para afrontar compromisos.
3.- Venta de Activos no Financieros	En lo decretado no existe una desviación por venta de Activos no Financieros.	Enajenación de 4 vehículos, dos de los cuales fueron dados de baja en el año anterior.
4.- Gastos en Personal	Diferencia por un ajuste positivo por reajuste anual y una rebaja mayor por M\$ 212.398 de Honorarios para ejecución de convenio BID que fue rebajado del Presupuesto 2012.	La diferencia de ejecución se debe a menores gastos en viáticos.
5.- Bienes de Servicios	Se produjo una disminución del inicial debido a la eliminación de Proyecto BID por M\$ 495.596	Este subtítulo presenta una ejecución del 93.45%
6.- Transferencias Corrientes	Se mantuvo el presupuesto inicial para todos los programas	Este subtítulo presenta una ejecución del 97.18%
7.- Integros al Fisco	No Hay desviación.	No hay íntegros al fisco por este concepto.
8.- Adquisición de Activos Fijos	Se aumentó presupuesto para reposición de 2 vehículos, Licencias de software Microsoft y Máquinas y Equipos de Oficina.	No se ejecutó la adquisición de Máquinas y equipos de Oficina.
9.- Servicios de Deuda	Se incorpora o decreta la deuda en Junio del 2012, según decreto 855 de hacienda por M\$ 1.487.437	No se ha ejecutado toda la deuda.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁹			Avance ²⁰ 2012/ 2011	Notas
			2010	2011	2012		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²¹)	%	110.3	97.38	103.9 4	94.23	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		-	-	-		1
	[IP percibidos / IP devengados]		-	-	-		2
	[IP percibidos / Ley inicial]		-	-	-		3
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	30.86	62.0	73.82	239.21	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	30.86	62.22	83.10	269.28	

Notas:

1,2 y 3: La Subsecretaría del Trabajo no tiene Ingresos Propios.

19 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2012. Los factores de actualización de las cifras de los años 2010 y 2011 son 1,064490681 y 1,030057252 respectivamente.

20 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

21 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis Consolidado de Resultado Presupuestario 2012 ²² para Programas 01 y 03				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	6.620.269	-1.886.556	4.733.713
	Carteras Netas	0	-1.516.893	-1.516.893
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	-1.516.893	-1.516.893
	Disponibilidad Neta	6.611.440	-379.630	6.231.810
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	6.611.440	-379.630	6.231.810
	Extrapresupuestario neto	8.829	9.967	18.796
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	9.035	10.041	19.076
214	Depósitos a Terceros	-206	-74	-280
216	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2012				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Dialogo Social	351.576	351.576	346.553	1
Programa Escuela de Formación Sindical	740.350	740.350	691.402	2
Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias	819.168	819.168	819.168	

Notas:

1 y 2: Los recursos para los Programas de Dialogo Social y Escuela de Formación Sindical no fueron asignados por falta de tiempo para licitar el levantamiento de un insumo importante para realizar la primera evaluación de impacto, por esto no se ejecutó el 100% del presupuesto.

²² Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

f) Transferencias ²³

Cuadro 7 Transferencias Corrientes						
Descripción	Presupuesto	Inicial	Presupuesto	Gasto	Diferencia ²⁶	Notas
	2012 ²⁴		Final2012 ²⁵	Devengado		
	(M\$)		(M\$)	(M\$)		
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO						
Gastos en Personal						
Bienes y Servicios de Consumo	-		-	-	-	-
Inversión Real						
Otros						
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS						
Gastos en Personal						
Bienes y Servicios de Consumo	-		-	-	-	-
Inversión Real						
Otros ²⁷						
TOTAL TRANSFERENCIAS	-		-	-	-	-

Nota: La Subsecretaría del Trabajo no maneja presupuesto de Transferencias con cargo a los Subtítulos 33.

g) Inversiones ²⁸

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2012							
Iniciativas de Inversión	Costo Total	Ejecución	% Avance al	Presupuesto	Ejecución	Saldo por	Notas
	Estimado ²⁹	Acumulada al	Año 2012	Final Año	Año2012 ³²	Ejecutar	
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
-	-	-	-	-	-	-	

Nota: La Subsecretaría del Trabajo no maneja presupuesto de inversión con cargo a los Subtítulos 30 y 31.

23 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

24 Corresponde al aprobado en el Congreso.

25 Corresponde al vigente al 31.12.2012.

26 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

27 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

28 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

29 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

30 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2012.

31 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2012.

32 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2012.

II. Programa 03 - ProEmpleo

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 9			
Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012			
Denominación	Monto Año 2011 M\$ ³³	Monto Año 2012 M\$	Notas
INGRESOS	65.818.132	52.906.266	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.061.110	2.771.653	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.917.728	6.636.095	
APORTE FISCAL	57.831.496	40.924.129	
RECUPERACION DE PRESTAMOS		1.214.388	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.007.798	1.360.001	
GASTOS	78.996.096	52.764.265	
GASTOS EN PERSONAL	292.408	330.962	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	64.692	103.257	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.048.097	51.106.032	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.593	5.794	
SERVICIO DE LA DEUDA	14.577.306	1.218.220	
RESULTADO	-13.177.964	142.001	

³³ La cifras están expresadas en M\$ del año 2012. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,064490681.

b) Comportamiento Presupuestario año 2012

Cuadro 10								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁴ (M\$)	Presupuesto Final ³⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³⁶ (M\$)	Notas ³⁷
			INGRESOS	11.759.431	52.799.655	52.906.266	-106.611	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.051.002	2.771.653	2.771.653		
	02		Del Gobierno Central	5.051.002	2.771.653	2.771.653		
		001	Ley N° 20.595 y Sistema Chile Solidario	5.051.002	2.771.653	2.771.653		
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		6.529.481	6.636.095	-106.614	
	99		Otros		6.529.481	6.636.095	-106.614	
09			APORTE FISCAL	6.708.429	40.924.129	40.924.129		
	01		Libre	6.708.429	40.924.129	40.924.129		
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS		1.214.388	1.214.388		
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		1.360.004	1.360.001	3	
	02		Del Gobierno Central		1.360.004	1.360.001	3	
		005	Gobierno Regional de Tarapacá			1.360.001	-1.360.001	
		006	Gobierno Regional de Arica y Parinacota		1.360.004		1.360.004	
			GASTOS	11.759.431	56.964.828	52.764.265	4.200.563	
21			GASTOS EN PERSONAL	405.060	393.729	330.962	62.767	1
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	91.885	131.885	103.257	28.628	2
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.251.177	55.209.685	51.106.032	4.103.653	3
	01		Al Sector Privado	4.354.024	3.365.707	3.195.792	169.915	
		265	Programa Servicios Sociales	4.354.024	3.365.707	3.195.792	169.915	
	03		A Otras Entidades Públicas	6.897.153	51.843.978	47.910.240	3.933.738	
		260	Programa Bonificación a la Contratación de Mano de Obra	1.291.032				

34 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

35 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.

36 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

37 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	263	Programa de Apoyo al Empleo Ley N° 20.595 y Sistema Chile Solidario	1.502.255	1.502.255	1.502.256	-1	
	264	Programa Inversión en la Comunidad	3.822.785	50.060.642	46.126.903	3.933.739	
	266	Programa Desarrollo Competencias Laborales Mujeres Ley N° 20.595 y Sistema Chile Solidario	281.081	281.081	281.081		
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.309	11.309	5.794	5.515	4
	04	Mobiliario y Otros	1.028	1.028	777	251	
	05	Máquinas y Equipos	4.112	4.112	1.120	2.992	
	06	Equipos Informáticos	4.113	4.113	3.897	216	
	07	Programas Informáticos	2.056	2.056		2.056	
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.218.220	1.218.220		
	07	Deuda Flotante		1.218.220	1.218.220		
RESULTADO				-4.165.173	142.001	-4.307.174	

Notas:

1. Diferencia de M\$62.767 dado principalmente a la alta rotación que hubo en el programa durante el año.
2. Diferencia de M\$28.627 dada por un gasto real menor al proyectado en las remodelaciones y compras para la oficina de ProEmpleo.
3. Diferencia de M\$4.103.652 producida casi en su totalidad por recursos no ejecutados del programa Inversión en la Comunidad dadas las no ejecuciones de cupos ocurridas durante el año
4. No se pudo ejecutar la totalidad del presupuesto asignado debido a temas técnicos en la decisión de compra de algunos equipos informáticos

c) Indicadores Financieros

Cuadro 11 Indicadores de Gestión Financiera								
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ³⁸			Avance ³⁹ 2012/ 2011	Notas	
			2010	2011	2012			
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁴⁰)	%	20.25	15.04	16.39	108	1	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		N/A	N/A	N/A	N/A		
	[IP percibidos / IP devengados]		N/A	N/A	N/A	N/A		
	[IP percibidos / Ley inicial]		N/A	N/A	N/A	N/A		
	[DF/ Saldo final de caja]	%	87.30	29.25	6.32	21.61	2	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	87.30	23.02	4.99	21.68	3	

Notas:

1. El Comportamiento se tomó el aporte fiscal inicial como numerador y como denominador se tomó el aporte fiscal ley vigente como el aporte fiscal final, no se registran los compromisos presidenciales ya que las modificaciones contempladas en el programa vienen dadas por los decretos.
2. Deuda flotante del año 2012 es 290.823. El Saldo final de caja se consideró 4.602.192. Durante el 2012 no tuvimos Compromiso Cierto no Devengado y el Ingreso Devengado no percibido 2012 fue de M\$ 1.214.388.
3. Se entrega el total del aporte fiscal por lo que índice es igual a mencionado en Nota 2.

38 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2012. Los factores de actualización de las cifras de los años 2010 y 2011 son 1,064490681 y 1,030057252 respectivamente.

39 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

40 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 12				
Análisis Consolidado de Resultado Presupuestario 2012 ⁴¹ para Programas 01 y 03				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	6.620.269	-1.886.556	4.733.713
	Carteras Netas	0	-1.516.893	-1.516.893
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	-1.516.893	-1.516.893
	Disponibilidad Neta	6.611.440	-379.630	6.231.810
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	6.611.440	-379.630	6.231.810
	Extrapresupuestario neto	8.829	9.967	18.796
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	9.035	10.041	19.076
214	Depósitos a Terceros	-206	-74	-280
216	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0

41 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 13				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2012				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.251.177	55.209.685	51.106.033	
Al Sector Privado	4.354.024	3.365.707	3.195.792	
Programa Servicios Sociales	4.354.024	3.365.707	3.195.792	1
A Otras Entidades Públicas	6.897.153	51.843.978	47.910.241	
Programa Bonificación a la Contratación de Mano de Obra	1.291.032	-	-	2
Programa de Apoyo al Empleo Sistema Chile Solidario	1.502.255	1.502.255	1.502.255	
Programa Inversión en la Comunidad	3.822.785	50.060.642	46.126.905	3
Programa Desarrollo Competencias Laborales Mujeres Chile Solidario	281.081	281.081	281.081	

Observaciones:

1. Hubo una rebaja del 50% de los recursos entregados por Ministerio de Desarrollo Social a la línea Chile Solidario dado la demora en la entrega de recursos lo que implicaba no poder ejecutar todos los recursos
2. Reasignación de los recursos al Ingreso Ético Familiar.
4. Incremento del programa dado por recursos entregados en comité de seguimiento que ve los programas de empleo

f) Transferencias⁴²

Cuadro 14 Transferencias Corrientes						
Descripción	Presupuesto	Inicial	Presupuesto	Gasto	Diferencia ⁴⁵	Notas
	2012 ⁴³		Final2012 ⁴⁴	Devengado		
	(M\$)		(M\$)	(M\$)		
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO						
Gastos en Personal						
Bienes y Servicios de Consumo	-		-	-	-	-
Inversión Real						
Otros						
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS						
Gastos en Personal						
Bienes y Servicios de Consumo	-		-	-	-	-
Inversión Real						
Otros ⁴⁶						
TOTAL TRANSFERENCIAS						

Nota: El Programa 03 no maneja presupuesto de Transferencias con cargo a los Subtítulos 33.

g) Inversiones⁴⁷

Cuadro 15 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2012								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴⁸	Ejecución Acumulada al año 2012 ⁴⁹	% Avance al Año 2012	Presupuesto		Ejecución Año2012 ⁵¹	Saldo por Ejecutar	Notas
				Final 2012 ⁵⁰	Año			
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)		(5)	(7) = (4) - (5)	
-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: El Programa 03 no maneja presupuesto de inversión con cargo a los Subtítulos 30 y 31.

42 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

43 Corresponde al aprobado en el Congreso.

44 Corresponde al vigente al 31.12.2012.

45 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

46 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

47 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

48 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

49 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2012.

50 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2012.

51 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2012.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2012

Cuadro 16										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2012	Cumple SI/NO ⁵²	% Cumplimiento ⁵³	Notas
				2010	2011	2012				
Acciones de fortalecimiento de las relaciones laborales	Porcentaje de trabajadoras y trabajadores formados por Escuela de Formación Sindical respecto del total de trabajadoras y trabajadores inscritos en el año t.	(Total de trabajadoras y trabajadores formados año t/Total de trabajadoras y trabajadores inscritos en año t)*100	%	86%	55%	87%	90%	SI	97.00%	
				(897/1041)*100	(796/1450)*100	(1347/1544)*100	(1080/1200)*100			
				H: 87	H: 53					
				(493/568)*100	(412/784)*100					
		Hombres:								
		Mujeres:		M: 85	M: 58					
	Enfoque de Género:						M: 90			
	Si			(404/473)*100	(384/666)*100		(324/360)*100			

52 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2012 es igual o superior a un 95% de la meta.
53 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2012 en relación a la meta 2012.

Cuadro 16										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2012	Cumple SI/NO ⁵²	% Cumplimiento ⁵³	Notas
				2010	2011	2012				
Políticas y programas de empleo y empleabilidad	Beneficiarios de los Programas de Empleo que son parte de la población más vulnerables de la sociedad (quintiles 1 y 2)	(Beneficiarios de los programas con ficha de protección social pertenecientes a los quintiles 1 y 2 del año t/Total de beneficiarios de los programas con ficha de protección social de empleo del año t)*100	%	85.54%	0.00%	91.05%	92.00%	SI	99.00%	
	Enfoque de Género: No			(77120.00/90161.00)*100		(34316.00/37688.00)*100	(56016.00/60880)			
Políticas y programas de empleo y empleabilidad	Beneficiarios del programa Inversión en la comunidad que se encuentran activamente buscando empleo	(Número de beneficiarios del programa de Inversión en la Comunidad que buscan empleo a través de la inscripción en la Bolsa Nacional de Empleo en el año t/Número de beneficiarios del programa Inversión en la Comunidad del año t)*100	%	32.20%	0.00%	95.38%	70.11%	SI	136.00%	3
	Enfoque de Género: No			(13494.00/41908.00)*100		(24282.00/25457.00)*100	(17963.00/25620)			

Cuadro 16
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2012	Cumple SI/NO ⁵²	% Cumplimiento ⁵³	Notas
				2010	2011	2012				
Políticas y programas de empleo y empleabilidad	Porcentaje de empleos creado en el año t respecto al compromiso presidencial en la generación de empleos al año 2014.	(N° de empleos generados en el año t a través de los programas: Bonificación a la contratación a la mano de obra, Inversión en la comunidad, Apoyo al empleo Chile Solidario, Desarrollo de Competencia Laborales, Servicios sociales/N° de empleos programados a generar durante el año t)*100	%	92% (84765/91657)* 100	S.I.	143% (39441/27537)* 100	100% (27537/27537)* 100	SI	143.00 %	1
Acciones de fortalecimiento de las relaciones laborales	Porcentaje de instancias de diálogo social que logran establecer acuerdos (conclusiones) respecto el total de instancias ejecutadas.	(Número de instancias de diálogo social que logran acuerdos (conclusiones)/Número total de instancias de diálogo social ejecutadas)*100	%	N.M.	96% (25/26)* 100	79% (23/29)* 100	75% (15/20)* 100	SI	106.00 %	2

Enfoque de Género:
No

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:	100	%
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:	0	%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:	100	%

Notas:

1.- Para el año 2012, la meta de este indicador era de un 70,11%. No obstante, existió un incremento considerable en el porcentaje de beneficiarios que se encuentran inscritos en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE), gracias a las medidas impulsadas por ProEmpleo. Estas medidas consistieron principalmente en la difusión permanente, tanto a los ejecutores como a los beneficiarios, de la importancia de ingresar a la BNE para generar instancias de reinserción en el mundo laboral. Ello, mediante las supervisiones efectuadas en terreno. Esto llevó a que el indicador llegara a un valor de 95,38%.

1.- Para el año 2012, la meta de este indicador era de un 100%, para un total del 27.537 beneficiarios. Sin embargo, debido a la naturaleza de emergencia de los programas de ProEmpleo, fueron creados 39.441 empleos durante el 2012, lo que equivale a un porcentaje de cumplimiento de 143,2%. Entre las emergencias que generaron empleos de emergencia se pueden nombrar: Zona de catástrofe en la V región por la sequía; Plan Araucanía en la IX región; aumento del desempleo en regiones específicas (IX, XIV, X); y otras catástrofes que afectaron al empleo.

2.- Para el año 2012, la meta de este indicador era de un 75%. No obstante, existió un incremento en el porcentaje de mesas que logran acuerdos (conclusiones). Esto se debe principalmente a los cambios en los objetivos, líneas de acción y procedimientos para la implementación del Programa de Diálogo Social, definiéndose dos líneas de acción: Línea Nacional y Línea Regional. Estos cambios apuntan a una mayor descentralización de los fondos del programa, atendiéndose directamente a las necesidades regionales en materias de Diálogo Social. Esto llevó a que el indicador llegara a un valor de 79,31%.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 17
Cumplimiento de Gobierno año 2012

Objetivo ⁵⁴	Producto ⁵⁵	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ⁵⁶	Evaluación ⁵⁷
Constituir 53 mesas de diálogo social	Constituir mesas de diálogo	Acciones de fortalecimiento de las relaciones laborales (Fondos concursables para la generación de Proyectos de Diálogo Social)	Cumplido
Crear un millón de buenos empleos, con salarios justos, en el período 2010-2014, es decir 200.000 al año	Crear un millón de buenos empleos, con salarios justos, en el período 2010-2014, es decir 200.000 al año	Políticas y programas de empleo y empleabilidad (Programa Inversión en la Comunidad; Programas de Servicios Sociales; Programa Apoyo al Empleo sistema Chile Solidario; Programa Bonificación a la Contratación de Mano de Obra; Programa Desarrollo Competencias Laborales Mujeres Chile Solidario). El número de personas beneficiadas con empleos por parte de ProEmpleo para cada año es el siguiente: 2010 101.510 / 2011 65.853 / 2012 38.682	A tiempo en su cumplimiento
Propiciar una relación constructiva y participativa con	Generar una instancia de diálogo participativo.	Acciones de fortalecimiento de las relaciones laborales (Fondos concursables	Cumplido

54 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

55 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

56 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

57 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 17
Cumplimiento de Gobierno año 2012

Objetivo ⁵⁴	Producto ⁵⁵	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ⁵⁶	Evaluación ⁵⁷
sindicatos y trabajadores		para la generación de Proyectos de Diálogo Social; Programa "Escuela de Formación Sindical")	
Capacitación para mujeres que están fuera del mercado laboral	Capacitar a mujeres que están fuera del mercado laboral	Políticas y programas de empleo y empleabilidad (Programa Desarrollo Competencias Laborales Mujeres Chile Solidario)	Cumplido
Potenciar la Escuela de Formación Sindical	Potenciar la Escuela de Formación Sindical	Acciones de fortalecimiento de las relaciones laborales (Programa "Escuela de Formación Sindical")	Cumplido

Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2012

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	SUBSECRETARIA DEL TRABAJO	CAPÍTULO	01

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Area de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de				Prioridad	Ponderador	% del ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	O				Menor	5.00%	100	☐
		Equidad de Género	O				Menor	5.00%	100	☐
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	100	☐
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Mediana	10.00%	100	☐
Porcentaje Total de Cumplimiento :							100.00%			

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Area de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
-	-	-	-	-	-

Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 18					
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2012					
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁵⁸	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵⁹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁶⁰	
1	17	6	100%	8%	
2	13	7	90%	8%	
3	8	6	100%	8%	
4	12	8	100%	8%	
5	6	4	100%	8%	
6	9	7	100%	8%	
7	20	4	100%	8%	
8	8	6	100%	8%	
9	16	4	100%	8%	
10	16	4	100%	8%	
11	17	4	100%	8%	

58 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2012.

59 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

60 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: 8682-13

Descripción: Otorga Bono Compensatorio a Trabajadores Portuarios
Objetivo: Devolver a dichos trabajadores montos de impuestos retenidos en exceso
Fecha de ingreso: 13 noviembre de 2012
Estado de tramitación: Promulgado
Beneficiarios directos: Trabajadores Portuarios Eventuales

BOLETÍN: 7199-13

Descripción: Regula el Trabajo Realizado a distancia.
Objetivo: Dar un marco Legal flexible al trabajo realizado fuera del lugar de la empresa.
Fecha de ingreso: 08 septiembre 2010
Estado de tramitación: Primer trámite constitucional en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados.
Beneficiarios directos: Trabajadores dependientes de todos los sectores, especialmente en el ámbito informático, ventas y asistencia a distancia.

BOLETÍN: 8770-13

Descripción: Establece Medidas de Adaptabilidad Laboral en el Ámbito del Turismo.
Objetivo: Mejorar la condición laboral de trabajadores del turismo
Fecha de ingreso: 08 enero 2013
Estado de tramitación: Aprobado en general y Particular por la Comisión de Turismo y de Trabajo y Seguridad Social; en discusión particular en esta última y próximo a despacharse.
Beneficiarios directos: trabajadores de restaurantes, hoteles, pubs, bares, centros de turismo y similares.

BOLETÍN: 7976-13

Descripción: Establece modificaciones al Estatuto de Trabajadores Agrícolas
Objetivo: Permitir pactos colectivos y discontinuidad de jornada en el sector agrícola.
Fecha de ingreso: 05 octubre de 2011
Estado de tramitación: Primer trámite constitucional en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados.
Beneficiarios directos: Empleadores y Trabajadores agrícolas permanentes y de temporada. Empleadores y trabajadores de lechería.

Anexo 9: Premios o Reconocimientos Institucionales

No se recibieron premios o reconocimientos institucionales durante el año 2012.